

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8649** *PROYECTOS E INVERSIONES MIJAS, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*ALBORAN BLUE, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que en las Juntas Generales Universales de socios de las sociedades ALBORAN BLUE, S.L. y PROYECTOS E INVERSIONES MIJAS, S.L. celebradas el 1 de Octubre de 2018, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de ALBORAN BLUE, S.L. (Sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción suscrito por las Administraciones de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión por absorción, así como el derecho de los acreedores participantes en la fusión por absorción, así como el derecho a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a oponerse a la misma, en los términos establecidos en la ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión por absorción.

Málaga, 1 de octubre de 2018.- El Administrador único de Proyectos e Inversiones Mijas, S.L y Administrador único de Alboran Blue, S.L, José Jorge Moreno Barranquero.

ID: A180067546-1